

Versión Pública

UT-SIP-063-2025

Fecha de clasificación: 03 de noviembre del 2025, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/31/2025**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 98, 103, 107 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 102, 106, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

02/07/2025 22:13:24 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

| | |
|-------------------------|--|
| Folio: | 280527625000063 |
| Fecha de presentación | 03/07/2025 |
| Nombre del solicitante: | N1 - E.I.T.M.T.N |
| Sujeto Obligado: | TS - Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM). |
| Información solicitada: | Estimado Consejero, por medio del presente, anteponiendo un cordial saludo y al mismo tiempo solicito se me otorgue un listado de nombres de las representaciones acreditadas en el PEO 2023-2024 a nivel Estatal, Distrital y Municipal de todos los partidos Políticos. Lo anterior, con la finalidad de conocer la etapa de las representaciones, sus Actuaciones y Jurisdicciones. |

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

| | | |
|---|-----------------|------------|
| 1) Respuesta a su solicitud: | 20 días hábiles | 14/08/2025 |
| 2) En caso de que se requiera más información: | 5 días hábiles | 10/07/2025 |
| 3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información: | 30 días hábiles | 28/08/2025 |



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/063/2025

Folio: 280527625000063

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 10 de julio de 2025

C. **N2-ETMTNADG**
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 03 del presente mes y año recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527625000063 por el cual solicita de este Instituto:

“Estimado Consejero, por medio del presente, anteponiendo un cordial saludo y al mismo tiempo solicito se me otorgue un listado de nombres de las representaciones acreditadas en el PEO 2023-2024 a nivel Estatal, Distrital y Municipal de todos los partidos Políticos. Lo anterior, con la finalidad de conocer la etapa de las representaciones, sus Actuaciones y Jurisdicciones.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/198/2025, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos y Agrupaciones Políticas, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en su archivo.

Mediante el oficio DEPPAP/184/2025, la directora de Prerrogativas, dio su respuesta a lo solicitado conforme a sus atribuciones:

“Con base en lo solicitado por el peticionario, se anexa al presente oficio en formato Excel la base de datos con los nombres de las representaciones acreditadas ante este órgano electoral local, correspondiente al proceso electoral 2023-2024 a nivel estatal, distrital y municipal.”

Una vez analizado el contenido de la respuesta remitida por la Directora de Prerrogativas es dable concluir que se encuentra apegada a derecho.

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

“(...)”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante. (...)".

Por lo anteriormente expuesto y fundado, remítase el presente acuerdo y anexo en *Excel* a la persona solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM**

Oficio No. **UT/198/2025**
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 04 de julio 2025

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS DEL IETAM
PRESENTE



Estimada Maestra:

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

| Día de presentación | Folio Interno IETAM | Folio Plataforma Nacional de Transparencia |
|---------------------|---------------------|--|
| 03/07/2025 | UT/SIP/063/2025 | 280527625000063 |

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud. De igual manera, se solicita de respuesta en un término no mayor a 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE




IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

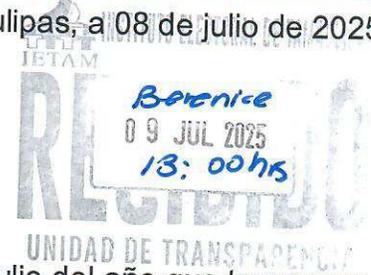
LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Archivo

| | | |
|-----------------|-------|--|
| Reviso y Valido | NMDLR | |
| laboro | YBCW | |

Oficio No. DEPPAP/184/2025
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 08 de julio de 2025

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE



En atención a su oficio N° UT/198/2025, recibido en fecha 4 de julio del año que transcurre, mediante el cual envía una solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el cual anexa copia simple de la solicitud y los datos enunciados a continuación:

| Día de presentación | Folio interno IETAM | Folio Plataforma Nacional de Transparencia |
|---------------------|---------------------|--|
| 03/07/2025 | UT/SIP/063/2025 | 280527625000063 |

Asimismo, en lo que corresponde al rubro de búsqueda, el sujeto obligado refiere lo siguiente:

“Estimado Consejero, por medio del presente, anteponiendo un cordial saludo y al mismo tiempo solicito se me otorgue un listado de nombres de las representaciones acreditadas en el PEO 2023-2024 a nivel Estatal, Distrital y Municipal de todos los partidos Políticos. Lo anterior, con la finalidad de conocer la etapa de las representaciones, sus Actuaciones y Jurisdicciones.” (sic)

Con base en lo solicitado por el peticionario, se anexa al presente oficio en formato Excel la base de datos con los nombres de las representaciones acreditadas ante este órgano electoral local, correspondiente al proceso electoral 2023-2024 a nivel estatal, distrital y municipal.

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

(...)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

(...)

Para su conocimiento, remito el presente oficio a la dirección de correo electrónico unidad.transparencia@ietam.org.mx.

Agradeciendo la atención que le sirva dar al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
Directora Ejecutiva



c.c.p.- Archivo

| | | |
|---------|------|---|
| Validó | JFCO |  |
| Revisó | ADD |  |
| Elaboró | YERS |  |

10/07/2025 18:41:06 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Estimado(a): **N3-ELIMINAD**

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

| | |
|-------------------------|--|
| Folio: | 280527625000063 |
| Fecha de presentación: | 03/07/2025 |
| Nombre del Solicitante: | N4-ELIMINAD |
| Sujeto Obligado: | TS - Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM). |
| Información solicitada: | Estimado Consejero, por medio del presente, anteponiendo un cordial saludo y al mismo tiempo solicito se me otorgue un listado de nombres de las representaciones acreditadas en el PEO 2023-2024 a nivel Estatal, Distrital y Municipal de todos los partidos Políticos. Lo anterior, con la finalidad de conocer la etapa de las representaciones, sus Actuaciones y Jurisdicciones. |

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FUNDAMENTO LEGAL

1. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
2. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
3. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
4. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.